

Constancia secretarial. A Despacho del Señor Juez el presente proceso, con la anterior solicitud. Sírvase proveer.

Cali, septiembre 7 de 2022.

El Secretario,
JAVIER CHIRIVÍ DIMATE

Auto interlocutorio No. 1754
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI, siete (7) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: SYSTEMGROUP S.A.S.
Demandado: JULIETH ANDREA DIAZ BONILLA
Radicación: 760014003008-**2021-00837**-00

En escrito que antecede el(a) abogado(a) MIGUEL STYVEN RODRÍGUEZ BUSTOS aporta renuncia al poder otorgado para representar al demandante SYSTEMGROUP S.A.S. y como quiera que la misma se acompasa a lo estipulado en el artículo 76 del C.G. del P., el Juzgado,

RESUELVE:

- 1. ACEPTAR** la renuncia al poder presentada por la abogada MIGUEL STYVEN RODRÍGUEZ BUSTOS, por las razones expuestas en la parte motiva del presente proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



OSCAR ALEJANDRO LUNA CABRERA
JUEZ



Firmado Por:
Oscar Alejandro Luna Cabrera
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 008

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **918d6cc641bc27eba97ff3b9f739d91aa9b55d27e0655109696f358bfc90bc4c**

Documento generado en 07/09/2022 03:44:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>